

[illegible]

Segun el estado presente. y calidad de la tierra para donde
se haze la dha. manda. — an si mesmo la palatra
caniedo. a quien por claufula del testamento. se manda
en tiegar y dho. tigo. es equiuoca. Porque en muchas partes
se toma. Por el cabildo de los clerigos. y quando se entien de
de los legos seglares. lo mas comun. que se entien de es.
del ayuntamiento. De justicia y regimiento. y en
otra parte de dho. testamento. en donde se dice esta pala
bra. de caniedo. lo es por esta y a no. an si se testadr. que dice
caniedo justicia y regimiento. y en esta uicea. no a justicia
ni regimiento. que aun que se presentee alcaide de
señor licenciado Juan de galarga. y morador de esta dha.
Villa de Estambran. de la de valle de leon en quex diez
y siete ante y glebias. begin dades. de las quales. una
es la dha. villa de scoriano. y los regidores presentes.
son de fuera de ella. y el año que uenelo podria ser
tambien el alcaide. y en de ar. p. b. y mandas se
mejantes. los fundadores. fueren. dar mano a justicia
y regimiento. Para que aya mas orden. en la dha.
tribucion y cumplimiento. — y todas estas causas
y razones. ternan los dho. señores. vez. not. Por justas.
y buenas. Por que sola mente uan fundadas en zelo.
cristiano. y amor de solo querer. y desear. y dho. b. do
mostrenos. poner en efecto. y cumplimiento de la dha.
manda. con firmeza y intento. y voluntad. de su fun
dador. con for den y seguridad. y se modo que es beneficio.
de ella. participen los pobres. con a es de recta mente la
dha. mandas. y no carezcan de ella. ni de dho. b. do mostro
y agacosa. con riesgo. y peligro. de que se le pue da
pe dir. Por. mal. y ne gligente mente se lo y esta
Voluntad. se le de uenir y cumplir. y admitir a y uenible
en lo que quiere. y de sea tracar. como se recubir de dho.
testamento. para se bien cumplimiento de esta obra
Por tanto les dice. que se tra me for for den tuieren. y la
que conuenga. Para conseguirse los efectos. arriba dichos.
y el quedar. sin riesgo. ni peligro. solo se presenten y pro

